PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA NO. 007-2023

Plataforma SECOP II

CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN 2023 DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, A TRAVÉS DE LA PARAMETRIZACIÓN, CONFIGURACIÓN, ACTUALIZACIÓN, MIGRACIÓN, INTEGRACIÓN, DIAGNÓSTICO, SOPORTE Y DESARROLLO DE CONTENDIDOS DE LA PLATAFORMA E-LEARNING MOODLE DE LA ENTIDAD, CON EL OBJETIVO DE PONER EN MARCHA EL CAMPUS VIRTUAL Y GESTIONAR EL CONOCIMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS

ADENDA NO. 1 AL CRONOGRAMA Y SORTEO DE MANIFESTACIONES DE INTERES

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, esta Superintendencia considera necesario modificar el cronograma del **PLIEGO DE CONDICIONES DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 007-2023**, respecto al sorteo de las **MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTE PROCESO**, En cumplimiento de su numeral No. **3.3.1 SORTEO DE CONSOLIDACIÓN DE OFERENTES,** el cual establece: … "*Si la Entidad Estatal recibe más de diez (10) manifestaciones de interés continuará con un sorteo de Balotas, para seleccionar máximo diez (10) interesados con quienes continuará el Proceso de Contratación*".

En ese sentido, se modificara el cronograma del proceso y se dará a conocer el protocolo para llevar el sorteo de las manifestaciones de interés presentadas por los interesados.

El cronograma del proceso quedará de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA / HORA	LUGAR
Sorteo de manifestaciones de interés	11 de septiembre de 2023 **10:00 AM**	**Plataforma del SECOP II**
Término para presentar observación al Pliego de Condiciones	8 de septiembre de 2023	**Plataforma del SECOP II**
Publicación de respuestas a las observaciones al Pliego Definitivo	12 de septiembre de 2023	**Plataforma del SECOP II**
Fecha límite para publicar Adendas	13 de septiembre de 2023	**Plataforma del SECOP II**

Fecha y hora límite para presentación y recepción de ofertas	**15 de Septiembre 2023 10 :00 am**	**Plataforma del SECOP II**
Apertura de ofertas	**15 de Septiembre 2023 10:10 am**	**Plataforma del SECOP II**
Verificación y evaluación de las propuestas.	Del 15 al 19 de septiembre de 2023	Comité evaluador
Publicación del informe de evaluaciónde las propuestas	19 de septiembre de 2023	**Plataforma del SECOP II**
Traslado de los informes de evaluación a los oferentes y plazo máximo para subsanar propuestas (Artículo 5 Ley 1882 de 2018)	Del 20 al 22 de septiembre de 2023	**Plataforma del SECOP II**
Remisión de respuesta a observaciones y subsanaciones paraComité de Contratación	26 de septiembre de 2023	**Intermediario – SNR**
Comité de Contratación	28 de septiembre de 2023	**SNR**
Publicación del informe definitivo	28 de septiembre de 2023	**Plataforma del SECOP II**
Acto administrativo de adjudicacióndel proceso	29 de septiembre de 2023	**Plataforma del SECOP II**
Perfeccionamiento y legalización del contrato, registro presupuestal ypublicación en el SECOP II	Dentro del primer (1) día hábil siguiente a la adjudicación delcontrato.	Secretaría General – Direcciónde Contratación.

A continuación se explicará el sorteo de balotas en los siguientes términos:

1. De conformidad con las manifestaciones de interés en el proceso y los proveedores interesados que evidencia la plataforma Secop II, la Entidad procederá a otorgar un número de manera ascendente a cada interesado de conformidad con el orden de llegada de la respectiva manifestación de intereses recibida a través de la Plataforma Secop II. Es decir, al ingresar a proveedores interesados en el proceso, la Plataforma automáticamente muestra una lista y a partirde esta se realizó la asignación de números, para un total de 39 interesados.

2. La entidad adjuntara el PDF en el que puede ser consultado el número que corresponde a cada interesado.

El número asignado corresponde al número que identifica al interesado en el sorteo a realizar.

3. Los interesados deberán acceder al link https://teams.microsoft.com/ de la audiencia virtual, enla fecha y hora establecidas.

4. Debido al alto número de interesados en participar en el proceso de selección, se solicita sucolaboración en conectarse a la Audiencia virtual con al menos 10 minutos de anticipación y así facilitar el acceso de todos los interesados en asistir a la misma.

5. Iniciada la transmisión y una vez presentada la pantalla desde donde se hará el sorteo, se dará un espacio de 5 minutos, para que puedan conectarse a la transmisión las personas interesadas.

6. Pasados los 5 minutos se accederá a la herramienta web https://www.random.org/integers/, a través de la cual se realizará el sorteo, mediante la generación de números aleatorios de la siguiente manera:

- El sorteo a realizar tiene un rango de 39 participantes, de acuerdo al número de manifestaciones recibidas en Secop II. En la plataforma únicamente es necesario incluir el rango denúmeros sin necesidad de ingresar el nombre de los participantes.

- Se establecerá el número definitivo de elegidos que deberá arrojar la plataforma, el cual para este caso corresponde a 10.

- Se realizará un sorteo de prueba para verificar que la plataforma funciona de manera correcta.

- Verificado el funcionamiento se dará inicio al sorteo definitivo, el cual arrojará 10 números generados al azar por la herramienta web, los cuales de acuerdo con el listado de asignación de números de participación corresponderán a los proponentes habilitados a presentar oferta.

- En caso de que se genere un numero repetido de los 10 seleccionados, la entidad repetirá el ejercicio generando un único número en reemplazo del valor repetido.

7. Hecho esto se dará por finalizado el sorteo y se publicará en la plataforma el listado definitivo de las 10 personas elegidas.

8. Todo el sorteo será trasmitido a través de la plataforma teams y será grabado por parte de la Entidad para efectos de registro, legalidad y calidad.

9. Con el fin de garantizar la transparencia en el presente sorteo en caso de que existan interesados en presenciar la diligencia se publica el presente protocolo, que contiene el link de la Audiencia virtual, a través de mensaje público para garantizar el acceso.

ASPECTOS TECNICOS

Con el fin de garantizar el desarrollo del sorteo virtual, garantizando la transparencia y la

participación de los interesados, a continuación, se emiten las recomendaciones tanto técnicas como de usabilidad de la plataforma que será utilizada para la realización del sorteo de manera virtual.

Con base en lo anterior, es responsabilidad de los interesados en participar, garantizar la disposiciónde los requerimientos técnicos en sus dispositivos y las condiciones de usabilidad durante el sorteo.

Teniendo en cuenta los componentes tecnológicos con los que cuenta la entidad, el sorteo se realizará usando el aplicativo (TEAMS), mediante la herramienta de "reunión virtual", para el cual la Entidad cuenta con licencia de derecho de acceso y uso.

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DURANTE EL SORTEO

Con el fin de que los interesados puedan establecer una conexión adecuada y óptima se recomienda(sin tratarse de condiciones obligatorias) las siguientes condiciones técnicas:

- Computador de escritorio o portátil con procesador mínimo de 2 GHz (o superior) (32 bits o64 bits). • Memoria RAM: 4,0 GB de RAM
- Monitor: Resolución de pantalla de 1024 x 768
- Hardware de gráficos: Mínimo de 128 MB de memoria gráfica
- Sistema operativo: Sistema Operativo tipo cliente. Para la mejor experiencia, use la últimaversión de su sistema operativo.
- Vídeo: Cámara de video integrada al computador o conectada mediante USB 2.0
- Dispositivos indispensables: Cámara estándar para computador, micrófono y parlantes •Conexión a Internet estable y que no presente saturación.
- Se recomienda que el equipo esté conectado por red cableada.

USABILIDAD

Al momento de conectarse:

- Todas las personas se conectarán mediante el enlace contenido en el numeral 2 delprotocolo.
- Si el navegador le pide permisos para acceder a su cámara y micrófono es necesario que denla autorización.
- Siga el "Manual de conexión y uso" del siguiente punto del presente documento.
- Cuando esté conectado se recomienda desactivar el audio y el video. Esto con el fin de quedurante el sorteo su equipo esté en silencio, a menos que se le otorgue el turno para intervenir. (ver"Manual de conexión y uso")

Durante la reunión:

- Un funcionario de la SNR será el moderador del sorteo, esta persona podrá silenciar el micrófono de todos los asistentes con el fin de mantener el orden y asignar los turnos de intervención, en caso de ser requerido el uso de la palabra a través del chat de la reunión.
- Si requiere hablar, deberá indicarlo por el chat con el que cuenta la herramienta (ver "Manual de conexión y uso"). De esta manera el moderador anunciará quién será

el interesado y elorden en el que participarán.

- Si algún interesado tiene fallas o dificultades en la conexión que impida su participación, deberá manifestarlo por medio de mensaje a través de la plataforma SECOP II, en todo caso la Entidad hará la publicación de las 10 personas elegidas, de conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso. La SDG únicamente será responsable de las condiciones de conexión dela Entidad para asegurar la estabilidad de la reunión virtual, es responsabilidad de los demás participantes contar con los recursos de conexión y hardware necesarios para su participación enla reunión.

Los aspectos no modificados en la presente adenda del pliego de condiciones conservan su literalidad

Bogotá D.C 08 de Septiembre de 2023

Elaboró: María Alejandra Hormechea Garcia - Dirección de Contratación
Revisó: Héctor Iván Suarez - Dirección de Contratación
Aprobó: Ramiro Alejandro Cardona - Asesor SNR